Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

47

SE RUEGA NO SACAR ESTA CARPETA

1940

REPÚBLICA ARGENTINA

NÚMERO DE PROCEDENCIA

S-2P-437

FECHA DE ENTRADA

JUNIO-11

FECHA DE ORIGEN

JUNIO-7

Nº 21257

SECCIÓN D.S.

LETRA M

MINISTERIO DEL INTERIOR

Mesa de Entradas y Salidas

INICIADOR MARINA MINISTERIO

EXTRACTO C/NOTA SOBRE PROVISION VESTUARIO A LOS EX-TRIPULANTES DEL GRAF SPEE.-

PEUSER — 537760

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DEL INTERIOR
MESA DE ENTRADAS
10 JUN
9127 LETRA M

Ministerio de Marina

Buenos Aires, 7 de junio de 1940.

MINISTERIO DE MARINA
DESPACHO
SECRETARIA DEL MINISTRO

32/pc-437

Señor Ministro:

Me es grato dirigirme a V.E. acusando recibo a su atenta nota nº 2337 de fecha 5 del corriente mes, en la que me informa que ese Departamento considera que corresponde que este Ministerio provea a los ex-tripulantes y oficiales del acorazado "Admiral Graf Spee", de los elementos indispensables que se requiera para su vestimenta, solicitando luego el reintegro de la suma invertida, la que será abonada con imputación a la cuenta especial respectiva.

Sobre el particular, cúmpleme manifestar a V.E. que se ha dispuesto que la Sastrería Naval, organismo dependiente de este Departamento, contrate los servicios de la casa Gath y Chaves para la provisión de prendas de invierno al aludido personal, consistentes en un sobretodo y dos pull-overs para cada hombre de los internados en la Isla Martín García y provincias de Córdoba, Mendoza, San Juan y Santa Fé.

Se ha convenido también que las sucursales de la casa Gath y Chaves en las ciudades capitales de las provincias precitadas se pongan en contacto con el personal internado en las mismas, por intermedio de las jefaturas de policía locales.

A S.E. el señor Ministro del Interior,

Doctor Diogenes Taboada.

S/D.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

por lo que estimaré a V.E. quiera impartir instrucciones a fin de que pueda llevarse a la práctica tal propósito sin inconvenientes.

Con tal motivo, renuevo a V.E. las expresiones de mi mas alta consideración.

REPÚBLICA ARGENTINA · MINISTERIO DE MARINA

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DEL INTERIOR
12 JUN. 1940
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Archivo Histórico · Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto Argentina

De igual tenor a S.Juan, Córdoba, Santa Fé y Mendoza.-

Fórm. Nº 3004

REPÚBLICA ARGENTINA

TELÉGRAFO DE LA NACIÓN

Oficina ..... Fecha Junio 11/940.- 193...

N.	Categoría	Tel. de la Nación .....
Palabras	.....	Otras vías .....
Hora	.....	Total .....

Vía .....

Destinatario A S.E. el señor Gobernador de la Provincia.

Domicilio .....

Destino .....

Tengo el agrado de dirigirme a V.E. llevando a su conocimiento que en la fecha se ha dispuesto la contratación de los servicios de la casa "GATH y CHAVES" para la provisión de prendas de invierno a los internados alemanes, consistente en un sobretodo y dos pull-overs para cada hombre, habiéndose convenido que la sucursal de dicha casa en esa ciudad se ponga en contacto con los internados por intermedio de la Jefatura de Policía local.

Al estimar a V.E. quiera servirse tener a bien impartir las instrucciones del caso a fin de llevar a la práctica tales propósitos sin inconvenientes, me es grato saludarlo con mi mayor consideración.-

DIOGENES TABOADA

Vº Bº.- Ministro del Interior.-

Firma .....

Remitente .....

Domicilio ..... Teléfono .....

La Repartición realiza servicios radiotelegráfico y radiotelefónico con los buques en navegación. UTILICELOS.

1522 - T. Gráf. C. y T. - 7/939

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Fórm. Nº 3009

República Argentina Telégrafo de la Nación

203

A S.E. el señor Ministro del Interior

Dr. Diógenes Taboada

B.Aires

PROCEDENCIA	No.	P.	HORA ORIGEN	INDICACIONES
Santa Fe	88	82	19	
POR Peluffo	T.	AP.	HORA RECEPCION	FECHA
		copia	19.50	junio 13/940

Tengo el agrado de acusar recibo al telegrama de V.E., fecha 11 del corriente, por el que se sirve comunicar la contratación de los servicios de la casa Gath y Chaves, para la provisión de prendas de invierno a los internados alemanes, de cuyo contenido se ha tomado debida nota para su cumplimiento. Saludo a V.E. con mi consideración más distinguida.

Manuel de Iriondo

Gobernador de Santa Fé

978 - T. Gráf. C. y T. - 5/939